

**DECLARATORIA DE LA
III REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**



**Conferencia Nacional
de Gobernadores**

METEPEC, ESTADO DE MÉXICO

MAYO 4, 2004



DECLARATORIA DE LA III REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

En Metepec, Estado de México, siendo las diez horas del 4 de mayo de 2004, dio inicio la III Reunión Extraordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, con la presencia de los Titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas que a continuación se mencionan:

Lic. Enrique Martínez y Martínez	Coahuila
Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes	Colima
Lic. Ángel Sergio Guerrero Mier	Durango
Lic. René Juárez Cisneros	Guerrero
Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña	Jalisco
Lic. Arturo Montiel Rojas	Estado de México
Antrop. Lázaro Cárdenas Batel	Michoacán
Lic. José Murat Casab	Oaxaca
Lic. Melquiades Morales Flores	Puebla
Lic. Joaquín Ernesto Hendricks Díaz	Quintana Roo
C.P. Marcelo de los Santos Fraga	San Luis Potosí
Ing. Eduardo Bours Castelo	Sonora
Lic. Manuel Andrade Díaz	Tabasco
Lic. Tomás Yarrington Ruvalcaba	Tamaulipas
M.V.Z. Alfonso Sánchez Anaya	Tlaxcala



DECLARATORIA DE LA III REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Lic. Miguel Alemán Velazco	Veracruz
Dr. Ricardo Monreal Ávila	Zacatecas

Así como los representantes de los Gobiernos de:

Lic. Bernardo H. Martínez Aguirre Secretario General de Gobierno	Baja California
Lic. José Jacinto Borges Contreras Secretario de Finanzas	Baja California Sur
C.P. Víctor Santiago Pérez Aguilar Secretario de Finanzas y Administración	Campeche
Dip. César Chávez Castillo Diputado Federal	Chiapas
C.P. Jesús Miguel Sapien Ponce Secretario de Finanzas y Administración	Chihuahua
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez Secretario de Finanzas	Distrito Federal
Lic. Luis Mario Aguilar y Maya Medrano Secretario de Finanzas	Guanajuato
C.P. Rodolfo Picazo Molina Secretario de Administración y Finanzas	Hidalgo
C.P. Gerardo Gangoiti Ruiz Secretario de Finanzas	Nayarit



DECLARATORIA DE LA III REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

La III Reunión Extraordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Metepec, Estado de México, el 4 de mayo de 2004, con ánimo de unidad y en interés de la Nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO.- Se agradece al Lic. Javier Pérez Torres, Director General Adjunto del INDETEC, el informe presentado referente a los avances en los trabajos de las mesas de la Convención Nacional Hacendaria (CNH).

TERCERO.- Se aprueba el informe de los secretarios de finanzas de las Entidades Federativas presentado por el Lic. Javier Guerrero García, Secretario de Finanzas de Coahuila y Coordinador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales. Se instruye a las comisiones de Hacienda y de la Convención Nacional Hacendaria para que den seguimiento a los siguientes aspectos:

DECLARATORIA DE LA III REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- a) Que se consolide el análisis financiero de las propuestas para evaluar impactos y fortalecer, en su caso, la viabilidad de las mismas.
- b) Con objeto de agilizar las tareas de la CNH, se instruye a los secretarios de finanzas de las Entidades Federativas para que den seguimiento puntual y oportuno a los trabajos de análisis técnico, económico y financiero de las propuestas de las CNH.
- c) Que un grupo de Gobernadores tenga un acercamiento con funcionarios de la Secretaría de Hacienda, de manera que se pueda establecer una agenda de trabajo que apoye el análisis técnico de las propuestas presentadas ante la CNH, que los Gobernadores consideren primordiales para las Entidades Federativas.
- d) Se solicita que se envíe la propuesta presentada por los secretarios de finanzas, a través del INDETEC, a las siete mesas de trabajo de la Convención Nacional Hacendaria, a fin de que se realice el análisis por parte de cada una de ellas a efecto de lograr un consenso.

CUARTO.- Se aprueba que el grupo de secretarios de finanzas de las Entidades, que ya lo han venido haciendo, apoye a la Mesa de Ingresos, y así se articulen las propuestas que permitan generar más recursos.



DECLARATORIA DE LA III REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

QUINTO.- Se aprueba convocar a la estructura de la Convención Nacional Hacendaria, a que depure y fortalezca sus mecanismos para alcanzar una verdadera reforma hacendaria.

SEXTO.- Se confirma que la XVII Reunión Ordinaria de la CONAGO se llevará a cabo en Villahermosa, Tabasco, el 7 de junio de 2004.

La XVIII Reunión Ordinaria de la CONAGO se llevará a cabo en el Estado de México, el 25 de julio de 2004.

Agotados los temas agendados para la Reunión y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas y treinta minutos del día de la fecha, se dan por concluidos los trabajos de la III Reunión Extraordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia los CC. Gobernadores Lic. Arturo Montiel Rojas, Gobernador Constitucional del Estado de México y Presidente de la III Reunión Extraordinaria; C.P. Marcelo de los Santos Fraga, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí y Presidente de la XVI Reunión Ordinaria; y Lic. Manuel Andrade Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente de la XVII Reunión Ordinaria.